

328 RESOLUCION de 3 de abril de 1989, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Asistentes Sociales), por la que se da publicidad a las calificaciones del segundo ejercicio de la oposición y se convoca a los opositores para la realización del tercer ejercicio.

Habiendo finalizado el segundo ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos (Asistentes Sociales) convocadas por Orden de 18 de noviembre de 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales («Boletín Oficial de Aragón» número 123, de 28 de noviembre de 1988), y procediendo, de conformidad con lo previsto en las bases 8.3 y 7.3 de la citada Orden, publicar las calificaciones obtenidas por los opositores que han superado el segundo ejercicio, así como convocar para la realización del tercer ejercicio, este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Se publica como Anexo de esta Resolución, la relación de señores opositores de acceso por el procedimiento general que han superado el segundo ejercicio, con sus respectivas puntuaciones.

Segundo.—De acuerdo con la base 2.4 de la Orden de convocatoria, el tercer ejercicio dará comienzo el día 25 de abril de 1989, a las 12 horas, en las aulas del Instituto Aragonés de Administración Pública, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza, quedando convocados para dicho día todos los señores opositores que han superado el segundo ejercicio.

Tercero.—En el acto de celebración del tercer ejercicio, se anunciará a los señores opositores el día, hora y lugar de inicio de la lectura del ejercicio.

Cuarto.—Al finalizar la sesión de cada día, se harán públicas las calificaciones obtenidas por los señores opositores que hayan superado la prueba, sin perjuicio de su posterior publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», cuando haya concluido la lectura de todos los candidatos, y se convocará a los señores opositores que hayan de actuar en la siguiente sesión.

Quinto.—Para la realización del ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, que permita acreditar su identidad.

Zaragoza, 3 de abril de 1989.

El Presidente del Tribunal Calificador,
JOSE IGNACIO GARCIA SESMA

ANEXO

Cuerpo de Funcionarios Técnicos
(Asistentes Sociales)

Relación de aspirantes que han aprobado el segundo ejercicio:

Apellidos, nombre	Puntuación
Marcos Marina, Catalina	17,30
Mur Cazcarra, M.ª Paz	15
Pérez Ramón, Elena	16

329 RESOLUCION de 5 de abril de 1989, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace pública la lista de aprobados, por orden de puntuación, de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (plazas de Médicos y Farmacéuticos de Sanidad y plazas de Veterinarios).

Convocadas por Orden de 29 de julio del pasado año 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, (plazas de Médicos y Farmacéuticos de Sanidad y plazas de Veterinarios) por la presente Resolución se hace pública en el Anexo adjunto la lista de los aspirantes que han superado todas las pruebas del proceso selectivo, por orden de puntuación, en cumplimiento de lo establecido en la base 8.6 de la citada convocatoria.

Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», los candidatos que figuren como aprobados deberán aportar ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria. Quienes dentro del plazo señalado no presenten la documentación exigida, salvo los casos debidamente justificados, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ellos se refieran.

Zaragoza, 5 de abril de 1989.

El Presidente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de Administración Pública,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

ANEXO

Nombre y apellidos	Puntuación total
<i>Plazas de Médicos de Sanidad</i>	
María Luisa Espinosa Vallés	38,00
Asunción Cisneros Izquierdo	35,75
<i>Plazas de Farmacéuticos de Sanidad</i>	
Nuria Gayán Margelí	43,25
<i>Plazas de Veterinarios</i>	
Juan P. Bueso Fran	38,50
Ana Isabel Agustín Garcés	37,50
Ana Teresa Cercós Madrid	30,00

330 RESOLUCION de 5 de abril de 1989, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hacen públicas las listas de aprobados, por orden de puntuación, de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar (personal Ayudante y Auxiliar de Laboratorio) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Convocadas por Orden de 3 de noviembre del pasado año 1988, las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar (personal Ayudante y Auxiliar de Laboratorio) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la presente

Resolución se hacen públicas en el Anexo adjunto las listas de los aspirantes que han superado todas las pruebas del proceso selectivo, por orden de puntuación, en cumplimiento de lo establecido en la base 8.5 de la citada convocatoria.

Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», los candidatos que figuren como aprobados deberán aportar ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria. Quienes dentro del plazo señalado no presenten la documentación exigida, salvo los casos debidamente justificados, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ellos se refieran.

Zaragoza, 5 de abril de 1989.

El Presidente del Consejo Rector del Instituto
Aragonés de Administración Pública,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

ANEXO

Personal Ayudante y Auxiliar de Laboratorio

Nombre y apellidos	Puntuación total
<i>Turno de Promoción Interna</i>	
María Teresa Fustero Montañés	56,25
<i>Turno libre</i>	
María José Sienes Esteban	17,90

331 *RESOLUCION de 6 de abril de 1989, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace pública la lista de aprobados, por orden de puntuación, de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma. (Titulados Superiores de Informática).*

Convocadas por Orden de 15 de noviembre del pasado año 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, (plazas de Titulados Superiores de Informática) por la presente Resolución se hace pública en el Anexo adjunto la lista de los aspirantes que han superado todas las pruebas del proceso selectivo, por orden de puntuación, en cumplimiento de lo establecido en la base 8.6 de la citada convocatoria.

Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», los candidatos que figuren como aprobados deberán aportar ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria. Quienes dentro del plazo señalado no presenten la documentación exigida, salvo los casos debidamente justificados, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ellos se refieran.

Zaragoza, 6 de abril de 1989.

El Presidente del Consejo Rector del Instituto
Aragonés de Administración Pública,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

ANEXO

Funcionarios Superiores de Informática

Nombre y apellidos	Puntuación final
M. ^a Carmen Mufío Marcén	45
M. ^a Angeles Rincón Viñegla	42,5
Angel Sanz Barea	34,5

332 *RESOLUCION de 6 de abril de 1989, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace pública la lista de aprobados, por orden de puntuación, de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma. (Técnicos de Informática).*

Convocadas por Orden de 16 de noviembre del pasado año 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, (plazas de Técnicos de Informática) por la presente Resolución se hace pública en el Anexo adjunto la lista de los aspirantes que han superado todas las pruebas del proceso selectivo, por orden de puntuación, en cumplimiento de lo establecido en la base 8.6 de la citada convocatoria.

Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», los candidatos que figuren como aprobados deberán aportar ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria. Quienes dentro del plazo señalado no presenten la documentación exigida, salvo los casos debidamente justificados, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ellos se refieran.

Zaragoza, 6 de abril de 1989.

El Presidente del Consejo Rector del Instituto
Aragonés de Administración Pública,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

ANEXO

Técnicos de Informática

Nombre y apellidos	Puntuación final
Joaquín Maicas Alijarde	34
José Angel Zorraquín Maicas	33

333 *RESOLUCION de 7 de abril de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos de la Orden de 1 de febrero de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca la provisión por los turnos de traslados y ascensos de tres plazas de personal laboral —auxiliares administrativos— y la composición del órgano selector para la adjudicación de los puestos. (Convocatoria I-37).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 4º D, del Decreto 58/1985, de 30 de mayo, se procede a la publicación mediante la exposición en tabloneros de anuncios, la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, correspondiente a